

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XX, NÚM. 3.296 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 31 DE ENERO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer recibimos el siguiente DES-
PACHO TELEGRAFICO de nuestro ser-
vicio particular:

Cádiz 30.

El vapor-correo «Canarias» acaba
de salir para las Antillas, conducién-
do la correspondencia pública y de
oficio y 68 pasajeros en las Cáma-
ras.

Paris, 30.

La cotizacion oficial de hoy es la
siguiente:
3 por 100 interior español, 31 1/2.
3 por 100 francés, 69-05 (baja 20
céntimos.)
4 1/2 francés, 98-85 (alza 5 cénti-
mos.)
Consolidados ingleses, 90 5/8 á 3/4
(baja 1/4.)

Ayer se recibieron en Madrid los
siguientes DESPACHOS TELEGRA-
FICOS:

Paris 30 (á las cinco de la mañana.
Habiéndose manifestado unos casos
de epidemia en el ganado vacuno de
los reinos de Prusia y de Baviera, así
como en las provincias rhinianas, se
ha prohibido la entrada y el tránsito
en Francia de los ganados de la cla-
se de rumiantes procedentes de di-
chos países.

Florenza 29.

El Senado ha votado por una gran
mayoría una resolución decretando
la acusacion contra el almirante Per-
sano por desobediencia, impericia y
negligencia.

La Gaceta de Francia dice que D. Car-
los de Borbon, hijo de D. Juan, se en-
lazará el 14 de febrero en Frohsdorff
con la princesa Margarita de Parma. Es-
ta es hermana mayor del duque Rober-
ti, y tendrá ahora unos 18 años.

Escríben de Mahon al Diario de Barce-
lona que había llegado á aquella ciu-
dad el general Reina, que manda en las
Baleares, con objeto de visitar sus forta-
lezas, en cuyas obras se trabaja mucho.

Dice anoche La Epoca:
«Con sorpresa hemos leído en La Cró-
nica de Nueva-York que la Cámara de
representantes de los Estados-Unidos se
ha ocupado de la conveniencia de pedir
reconocimiento de la correspondencia di-
plomática seguida para tomar posesion
en nombre de los Estados-Unidos en In-
glaterra, de la isla de San Juan.
Baste decir que esta isla es una de
las Marianas, y propiedad de España
por lo tanto, para que se comprenda to-
da la reserva con que debemos acoger
esta noticia.
La Cámara de representantes había

acordado no pedir la referida corres-
pondencia.»

El señor cardenal arzobispo de Burgos
no ha experimentado ayer alteracion
notable en su grave dolencia. Son muchas
las personas de todas clases que acuden
diariamente á saber el estado del ilustre
y respetable enfermo.

El viernes próximo se pondrá en esce-
na en el teatro del Príncipe la comedia
nueva en tres actos y en verso, original
de D. Enrique Zumel, titulada *La última
moda...* para el beneficio del actor don
Jorge Pardiñas. En la misma noche se
estrenará una pieza arreglada del fran-
cés por D. Narciso de la Escosura con el
título de *Los Sordos*. Con esta son cuatro
las producciones estrenadas en esta se-
mana y tres de ellas originales.

Los rumores de que en el modificado
ministerio francés iba á entrar el anti-
guo diputado opositor Sr. Emilio
Ollivier, no han cesado todavía en Pa-
ris, contribuyendo á que continúen el
haberse verificado hace pocos días una
conferencia entre dicho diputado y el
ministro de Hacienda Sr. Rouher.

Han sido designados para pasar á Pa-
ris á estudiar la esposicion los señores
D. Eugenio de la Cámara secretario de
la academia de San Fernando, como ar-
quitecto, y D. Sabino Medina como es-
cultor. Ambos, si mal no recordamos, ha-
bían sido propuestos en primer lugar en
la terna formada por dicha academia.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica cuatro reales
decretos expedidos por la presidencia del
consejo:

—Declarando cesante á D. José Casti-
llon, gobernador civil de Granada.

—Nombrando gobernador de la pro-
vincia de Granada á D. Juan de los Santos
y Mendez, que ha desempeñado igual
cargo en la de Oviedo.

—Declarando cesante á D. Fermín La-
dron de Cegama, gobernador de Zamora.

—Y nombrando gobernador de Zamo-
ra á D. Antonio Baena, electo que fué
para igual cargo en Gerona.

Por el ministerio de Marina se publica
en la Gaceta de hoy el siguiente real de-
creto:

«Conformándome con lo propuesto por
el ministro de Marina, de acuerdo con el
Consejo de ministros,

Vengo en hacer extensivas á todos los
cuerpos que constituyen la marina militar
cuantas modificaciones respecto á la
legislacion vigente sobre retiros y licen-
cias absolutas de los jefes y oficiales del
ejército contiene mi real decreto de 3

del corriente enero, con las variaciones
siguientes:

1.ª Quedará en suspenso para la ar-
mada la regla 2.ª del art. 1.º del real de-
creto de 3 del corriente enero sobre re-
tiros militares mientras no se determi-
ne en los cuerpos que lo forman el lími-
te de edades para retiro forzoso.

2.ª Las facultades que, no obstante
lo prevenido en el art. 3.º, concede el si-
guiente á los capitanes generales de las
posesiones de ultramar, serán extensi-
vas, por igual concepto, á los coman-
dantes generales de los apostaderos ma-
ritimos de dichas posesiones.

3.ª El informe que para la ilustracion
de los respectivos expedientes se somete
en el art. 7.º del preitado real decreto á
la junta de directores en el ejército, de-
berá pedirse en marina á la junta con-
sultiva de la armada.

Dado en palacio á 30 de enero de 1867.
—Está rubricado de la real mano.—El
ministro de marina, Joaquin Gutierrez
de Rubalcava.»

Por real decreto fecha de ayer que hoy
publica la Gaceta ha sido nombrado mi-
nistro del tribunal de Cuentas del reino,
D. Antonio de Echenique, cesante de
igual empleo por reforma.

De real orden se ha dispuesto por el
ministerio de Hacienda que se rectifique
el aforo hecho en la aduana de Barcelo-
na de los 40,000 kilogramos de mármol
de Carrara estatuario por la partida 442
del arancel; y que para evitar dudas en
lo sucesivo, y la formacion de nuevos
expedientes, se adicione á la misma la
palabra «escuadrado» antes de la de
«preparado.»

Se ha declarado subsistente de real
orden la carga de Justicia de 247 es-
cudos, 68 milésimas á favor del ayun-
tamiento de Magan, como partícipe de
las alcabalas de la villa de su nombre en
la provincia de Toledo.

Aprobando la Reina la propuesta del
director de Administracion militar, ha-
tendido á bien promover al empleo de su-
intendente militar, en la vacante que
resulta por retiro de D. Manuel Muro y
Sanchez, al comisario de Guerra de pri-
mera clase más antiguo D. José Robles
y Postigo, el cual deberá servir en el dis-
trito de Granada. Al propio tiempo ha
tenido á bien resolver S. M., conforme
tambien con lo propuesto por el mismo
director, que el comisario de Guerra de
primera clase que se halla de reemplazo,
D. Antonio Fuertes y Delgado, ingrese
en servicio activo á ocupar la vacante
de Robles, debiendo prestar sus servi-
cios en el distrito de Cataluña.

Han sido promovidos á coroneles de
caballería los tenientes coroneles de la
misma arma que se espresan:

D. Luis Vallejo y Alcedo, teniente co-
ronel jefe del depósito de sementales de
Lugo, de coronel al regimiento corace-
ros del Príncipe, vacante por ascenso á
brigadier de D. Carlos García Tassara.

D. Bernardo Villamil del depósito de se-
mentales de Zaragoza, de coronel al re-
gimiento lanceros de Farnesio, vacante
por ascenso á brigadier de D. Fernando
Arce Villalpando

D. José Perona y Narte, coronel gra-
duado teniente coronel de la plantilla de
la direccion general del arma, de coronel
al regimiento coracecos de Borbon,
vacante por ascenso á brigadier de don
Tomás Shelly y Calpena.

D. Federico Berriz y Roman, coronel
graduado teniente coronel del regimien-
to lanceros de Santiago, de coronel al
regimiento lanceros de Numancia, va-
cante por ascenso á brigadier de D. Za-
carias Alborno y Figuerola.

En los sorteos celebrados ayer para la
adjudicacion del premio de 250 escudos,
y los cinco de 50 escudos cada uno, han
resultado agraciadas las siguientes:

Nubévana.—Doña Nicolasa Romana Mu-
ñoz, hija de D. Pedro, miliciano nacional
de Villanueva de la Fuente, muerto en
el campo del honor.

Doncellas.—Luisa Linillos y Martín de
Manuel, del Hospicio; Soledad Rodríguez
y Gomez de Pedro, de id.; Carolina Ru-
bio de N., de id.; Paulina Silva y Leon
de Antonio, de id.; y Francisca Suarez
y Zamarán de Manuel, de id.

Se hallan vacantes las secretarías de
los ayuntamientos:

De Solsona (Lérida) con 400 escudos.
De Villamanrique (Sevilla) con 600 es-
cudos.

De Alfafulla (Tarragona) con 324 es-
cudos.

Y de Quesada con 650 escudos.

Ayer bajó algo la temperatura. En Ma-
drid á las seis de la mañana estuvo el
termómetro á cero. En provincias, un
grado en Burgos.

Segun los partes recibidos, ayer ha lle-
vido en San Sebastian.

La recaudacion obtenida en casi todas
las aduanas de la isla de Cuba durante
el mes de diciembre que acaba de trascur-
rir, presenta un aumento considerable
comparada con la de igual mes del año
anterior; y decimos en casi todas porque
solo dos han sufrido una baja insignifi-
cante, y estas se consideran como de úl-
tima clase. Segun se desprende del es-
tadillo de recaudacion de la aduana de
Cienfuegos, elevase á mil y pico de es-
cudos el aumento obtenido sobre igual
mes del año anterior, no obstante haber
entrado por aquel puerto nueve barcos
menos y contar con 1,979 toneladas me-
nos.

Ayer por la mañana fueron atropel-
lados dos niños, por un carro, á la in-
mediacion del portillo de Valencia, ha-
biéndoles ocasionado algunas llexiones.
La autoridad ha tomado conocimiento de
esta desgracia.

Los Sres. Ymbs hermanos, han creado
en Brumath (bajo Rhin), una nueva in-
dustria, cuyo objeto es fabricar unas
piezas á las que dan el nombre de tejidos
de guata de lana, ó tejidos acolchados
de lana. Sus piezas, en efecto, están
compuestas de un tejido más ó menos
grueso, y de cierto número de capas de
lana carnada. La union entre el tejido y
las superficies filamentosas se verifica
por medio de una costura ó especie de
labor en ángulo recto en ambos sentidos
de la pieza. Los hilos de lana que se em-
plean para esta union hacen en cierto
modo las funciones del urdimbre y de la
trama en un tejido comun.

La miseria en Londres ha llegado á
un estremo terrible. El obispo de Lon-
dres ha solicitado la asistencia pública.
El clero hace suscripciones por todas par-
tes.

Las ciencias naturales acaban de per-
der uno de sus más ilustres representa-
tes en Francia, el Sr. Eudes Deslong-
champs, que ha fallecido en Caen el 14
de este mes.

Durante el año de 1866 han extrado
en el puerto de Matanzas 734 buques de
travesía, de estos 104 españoles, 325 ame-
ricanos, 180 ingleses, 6 franceses y el
resto de otras naciones amigas.

Las esportaciones de frutos han consis-
tido en 254,530 cajas de azúcar purgado,
64,883 bocoyes del mascabado, 97,984
idem de miel, 3,762 pipas de aguardiente
y 543 sacos de café. De esas cajas de azú-
car unas 60,000 de la clase más fina se
han esportado para la península, de las
cuales más de 36,000 han ido á Barcelo-
na.

En reemplazo del difunto cardenal
Cagliano di Azevedo la Santa Sede ha
nombrado gran penitenciario de la igle-
sia á S. E. el cardenal Panebianco, de la
orden franciscana, prefecto hasta ahora
de la Congregacion de las Sagradas reli-
quias é indulgencias. En este cargo le
reemplaza el cardenal Bizzorri.

El objeto de las misiones extraordinarias
que el gobierno griego ha enviado
á diferentes cortes de Europa es llama-
r la atencion de estas y especialmente de
las potencias protectoras sobre la imposi-
bilidad de que se conserven los límites
territoriales fijados á Grecia en 1831.

CAUSA

VICENTA SOBRINO.

Hoy ha sufrido la última pena Vicen-
ta Sobrino. La historia del crimen está
referida detalladamente en la sentencia
que ha recaído y que publicamos á con-
tinuacion tal como se nos ha facilitado
por la Audiencia del territorio.

D. Gregorio Ucelay, escribano de cá-
mara de S. M. la Reina, en la audien-
cia territorial de Madrid.

Certifico que por uno de los redacto-
res del periódico titulado LA CORRESPON-
DENCIA DE ESPAÑA, se acudió al Excmo. se-
ñor regente de esta audiencia, con un
escrito fecha treinta del actual solicitando,
con el fin de dar publicidad á los fal-
los pronunciados por las salas primera
y segunda, se le pusiese de manifiesto
la causa seguida y terminada contra
Vicenta Sobrino y consortes, por homici-
dio y hurto perpetrado en la persona y
casa de doña Vicenta Calza, acordando
S. E. por decreto de la misma fecha que
pase á la sala de justicia como se verificó;
y la segunda, á quien di cuenta,
mandó, que se diese certificación de las
sentencias y de lo demás que constare y
fuera de dar, en cuyo cumplimiento
igualmente certifico:

Que la sentencia de vista pronunciada
por la sala primera en la causa referida
con su publicacion, dice así:

En la causa criminal que ante nos ha
pendido y pende, remitida en consulta
por el juez de primera instancia del dis-
trito del Congreso de esta corte, seguida
entre partes de la una el fiscal de S. M.,
de la otra el procurador D. José Cirilo
Diaz, en nombre de Vicenta Sobrino y
Rodríguez, natural de La Guardia (Pon-
tevedra), soltera y obligada por escritura
pública de esposales de futuro con
Luis Fernandez del Peral, sirvienta, de
27 años; de la otra, el procurador don
Francisco Balagué, en nombre de don
Carlos Casulá y Losada, natural de Cá-
diz, empleado y propietario, viudo, de
40 años; y de la otra el procurador D. José
Diaz Barragan, en nombre de Luis Fer-
nandez del Peral, natural de Quiruela
(Zamora), soltero, obligado por escritura
pública de esposales con Vicenta Sobri-
no, de 23 años, confinado en el presidio de
Castell y de Adriano Irua y Guerra, con-

finado en el mismo presidio que el an-
terior, natural de Vivero (Lugo), soltero,
de 35 años; presa la primera, en libertad
el segundo, confinados los dos últimos
en el presidio de Torrelaguna por otro
delito, y procesados todos en la actuali-
dad por el homicidio y hurto, perpetrado
en la noche del 8 al 9 de enero de
1864, en la persona y casa de doña Vi-
centa Calza, en cuya causa han sido
tambien comprendidos Manuel Campo,
Nicolás Moro y Miguel Marcos, respecto
de los cuales se ha sobrestado; en cuya
causa ha sido ministro ponente el señor
D. Narciso Lopez:

Resultando: que noticioso el juzgado
el día nueve de enero de 1864, á las once
de la mañana, de haberse encontrado
muerta dentro de la alcoba de su cuarto
una señora, que habitaba en la calle del
Fúcar núm. 7 y 9, cuarto bajo, se cons-
tituyó inmediatamente en dicho punto,
y entrando en la alcoba donde había
una cama, observó entre estas y las puer-
tas vidrieras del gabinete, en el suelo,
un colchon y debajo el cadáver de una
mujer, echado sobre el lado izquierdo,
con los brazos estendidos, la nariz aplas-
tada y las piernas medio dobladas; el
cuello rodeado por una corbata ó pañue-
lo de tres puntas, y sujeto con un nudo
al pie de la cama; debajo de este pañue-
lo otro de soda atado fuertemente al mis-
mo cuello, con tres nudos; el pavimento
de la alcoba, con bastante sangre, y te-
ñidos de ella una colcha y otros objetos
de vestir de una señora, y encima de la
cama un cuchillo de cocina manchado
tambien de sangre, y mucha porcion de
esta á la cabecera de aquella y otros pun-
tos de la alcoba;

Resultando: que habiendo comproba-
do inmediatamente ser el cadáver de
doña Vicenta Calza y Pomar, fué reco-
nocido en el acto por los facultativos fo-
renses, y encontraron una lesion en la
sien derecha, causada con instrumento
cortante, de una pulgada de longitud y
dos de profundidad, otra en la nariz que
interesaba la piel y tegidos subcutáneos
de la misma; muchas contusiones en dis-
tintas partes de la cabeza y del cuerpo é
impresiones fuertes en el cuello y otros
puntos; deduciendo del examen analítico
practicado por los facultativos en la au-
topsia que la muerte provino de las con-
tusiones en la cabeza, las cuales produ-
jeron la connexion cerebral y atonta-
miento, y seguidamente la congestión;

y que esta se aumentó con la compresion
ejercida en el cuello, determinándose
al mismo tiempo la congestion pul-
monal; que la herida en la sien era gra-
ve por la hemorragia, que las impresio-
nes del cuello debieron verificarse
con las uñas para conseguir la sofocacion
y las de las rodillas por las manos; que
atendido el estado en que se encontra-
ban los alimentos en el estómago, y otras
circunstancias databa la muerte de doce
á catorce horas á la presentacion del
juzgado, y por último que atendida la si-
tuacion y direccion de las lesiones, era
de sospechar fuera mas de uno el agre-
sor;

Resultando: que registradas escrupu-
losamente las habitaciones, se observó
en el gabinete inmediato á la alcoba un
colchon estendido en el suelo, con dos
sábanas y una almohada, destinado todo
para cama; en el comedor y tambien en
el suelo, junto á la pared, una camisa
ordinaria de mujer con las iniciales N. B.
y grandes manchas de sangre, un gaban
de percal morado, tambien manchado
en la manga derecha; unos manguitos
del mismo color, sin otra particulari-
dad; en el cuarto, entrando hacia la co-
cina, y en su centro, dos refajos, uno
amarillo de lana y otro blanco de algodon,
ambos con grandes manchas de
sangre; en otro cuarto un catre de tijera
sin colchon, y sobre él unas botas nue-
vas para señora, y en una tabla un por-
tamonado de piel, con boquilla dorada y
manchada de sangre; y en la cocina y en
medio de ella una jofaina con agua en-
sagrentada en gran cantidad, como de
haberse lavado las manos; sin que en las
restantes habitaciones se observase nada
digno de atencion, ni se notara falta de
alhajas, dinero y efectos, á excepcion de
un reloj de bolsillo que solia colocar la
finada en la cabecera de la cama, segun
manifestacion de uno de los parientes de
la misma, que frecuentaba la casa;

Resultando: que reconocidas por maes-
tros cerrajeros todas las rejas y puertas
de las habitaciones, en ninguna se notó
fuerza ni violencia; y que examinados
los habitantes de la casa, manifestaron
que doña Vicenta Calza vivia sola con
una criada que había recibido hacia tres
días, é ignoraban su nombre, sabiendo
únicamente que procedía de Valladolid;
que la noche anterior (8 de enero); has-
ta las nueve de ella; estuvieron acompa-
ñando á dicha señora otras dos que ha-

bitaban la misma casa, y se retiraron
dejándola con la criada, y que ésta salió
el 9 á las siete de la mañana con una
jarra en la mano y un vestido en el bra-
zo, al mismo tiempo que lo hacia la que
servia en el cuarto tercero, siendo las
primeras personas á quienes abrió la
portera aquella mañana;

Resultando: que al observar la men-
cionada portera á las nueve de la ma-
ñana que la criada no regresaba, avisó á
una de las señoras, habitante de otro
cuarto, y ésta lo hizo á D. Carlos Casulá,
marido de doña Vicenta Calza, quien se
presentó en la casa, y no respondiendo
nadie á sus voces, llamó á dos guardias
municipales que estaban de servicio, y
dispuso faltar la entrada en el cuarto
con la ayuda de un cerrajero, penetrando
los tres en el cuarto y marchando don
Carlos por delante, y abierto el balcón
del gabinete, encontraron una mujer
sujeta por el cuello á los pies de la za-
ma, al parecer cadáver, y al reparar en
él D. Carlos Casulá, dijo que era su mu-
jer, cayendo desmayado, en cuyo estado
lo trasladaron y colocaron en una cama
del cuarto de la portera;

Resultando: que hallándose en este si-
tuo D. Carlos Casulá, fué interrogado so-
bre el suceso que acababa de observar, y
manifestó que hacia 11 años estaba ca-
sado con doña Vicenta Calza, y vi-
vian separados amistosamente por efec-
to de seis años opuestos desde el mes
de setiembre del año anterior; que á pe-
sar de ello la visitaba continuamente y
la asistió durante la enfermedad, que
recientemente había padecido, suminis-
trándole lo necesario; que la última vez
que la vió y habló, fué el día anterior
(ocho) á las doce, marchando en segui-
da á sus ocupaciones; que no fué, ó se
retiró á su casa, donde vive con su se-
ñora madre y demás familia, hasta
las dos de la madrugada de aquel
día (nueve) por haber comido fuera en
compañía de varios amigos, que se en-
tretuvieron jugando al tresillo hasta di-
cha hora; que cuando recibió aviso de
presentarse en casa de su señora, estaba
vistiendo y acudió á enterarse de lo que
ocurría; que su mujer solamente tenía
en su casa una criada que había admitido
tres días antes, llamada Vicenta, al
parecer buena, puesto que su señora es-
taba contenta con ella, y decia le gusta-
ba ignorando su procedencia, y si que
la proporcionó una portera de la veci-

dad, y que no podía formar juicio cómo
había tenido lugar el suceso, pues al en-
trar en el cuarto y ver que estaba yerta
su mujer le dió un desmayo, y lo trajeron
los guardias al sitio donde se encontra-
ba en aquel momento, habiendo ob-
servado solamente que en el gabinete
había un colchon, que era sin duda la
cama de la criada por haberle dicho se-
ñora que la hacia dormir allí para ten-
erla próxima en lo que ocurriese;

Resultando: que los individuos de la
familia de D. Carlos Casulá y los criados
no están conformes acerca de la hora en
que se retiró la noche anterior (ocho) y
se observa una discordancia notable
entre su dicho y el de aquellas per-
sonas;

Resultando: que examinadas las per-
sonas, en cuya compañía comió D. Car-
los Casulá y pasó la mayor parte de la
noche del 8 al 9 manifestaron que era
cierto estuvieron reunidos como lo acos-
tumbaban en el mismo día (viernes)
todas las semanas, y que se retiraron á
la hora que designó;

Resultando: que doña Vicenta Calza
encargó á Martina Megía, portera de la
casa calle del Gobernador, núm. 25, de
la que se había mudado hacia poco tiem-
po, una sirvienta, y la portera dió igual
encargo á su nodriza María Castro Qui-
ntana; y encontrando esta en la calle de
la Paloma hablando con María Luna, á
Francisca Gomez á quien buscaba para
proponerle este servicio, la enteró de su
cometido, añadiéndola que si le acomode-
daba, fuera á la portera mencionada
donde darian razon de la casa; que al
oir María Luna el recado, teniendo en
cuenta que la Vicenta á quien conocia
de muy pocos días por trabajar juntas
en un taller de costura, que se decia
además paisana suya, y estaba hospeda-
da en casa de Manuela Campo, deseaba
ponerse á servir para aliviar la suerte
de su marido, la informó de lo que ac-
caba de saber, y aprovechando la opor-
tunidad, se dirigió la Vicenta Sobrino en
union de la Manuela á la calle del Go-
bernador para enterarse de la casa en
que procuraban criada; que la portera
dispuso que su hija las acompañase á la
calle del Fúcar, núms. 7 y 9, y habien-
do hablado con doña Vicenta Calza, dijo
que esperase tres ó cuatro días, y por
fin que enterada María Luna de todos
estos pasos, escitó á la Vicenta la víspe-
ra de Reyes para que volviese á saber la

Un cazador dió muerte en las inmediaciones de Valencia el viernes último á una magnífica águila negra, cuya hermosa ave mide entre palmas de ala á ala, y está diseccionándose por una persona inteligente para el gabinete de historia natural de la universidad de aquella población.

La Sociedad Económica valenciana se ocupa en estudiar el proyecto de construir barrios para la clase obrera en aquella ciudad.

En la Union des Deux-Villes, diarios de St. Malo, se lee lo siguiente:

«El estanque de Maravillas ha sido teatro de un accidente que pudo haber tenido fatalísimas consecuencias. Dos días atrás varios ingleses se dirigieron á aquel sitio cuando uno de la partida, el señor Carter, señaló un paraje que le pareció peligroso y advirtió á los demás que se apartasen de allí. En efecto, á los pocos minutos el hielo cedió en la parte mas profunda del agua desapareciendo miss Hunt y el Sr. Monteith, hijo del cónsul británico. A sus gritos el Sr. Carter partió hasta la orilla del agujero y se precipitó en el agua sosteniendo á los dos jóvenes. El Sr. Lemarquand, arrojándose entonces por encima el hielo, arrojó su paletó al Sr. Monteith y tirándole hacia sí le ayudó á alcanzar la parte sólida del estanque. Otros amigos trajeron en seguida algunas cuerdas arrojándolas al Sr. Carter que sostenía todavía á la joven, y luego que hubo pasado una de ellas alrededor de su cintura la fué arrastrando hacia la orilla. El hielo volvió á romperse y la joven se sumergió otra vez. Afortunadamente el agua era ya poco profunda y el Sr. Carter pudo salvarla de nuevo auxiliado por el señor Marcan.»

Se ha hecho una curiosa estadística de los estragos del cólera en su última invasion. En Viena la estadística empieza en 11 de agosto y termina en 10 de noviembre de 1866. La proporción en dicha ciudad fué de 51. En siete ciudades de Bélgica, comprendidas Amberes, Bruselas, Brujas, Gante, Monza, Lieja y Namur, los muertos de la epidemia ascendieron á 11,771, y estas ocurrieron desde 1.º de mayo al 15 de octubre del presente año, de modo que entre una población de 553,377 almas las defunciones fueron en la proporción de 186 por cada 10,000 habitantes.

En Bruselas la proporción fué de 164. En Holanda murieron en 1866 13,547 personas. Tomando por término de comparación quince ciudades, inclusa Amsterdam, resultan 8,872 muertos del cólera en los cinco meses desde junio á octubre de 1866 dando 107 defunciones por 10,000 almas. En Amsterdam la proporción fué de 42, mientras que en Utrecht llegó á 271. En Noruega parece que la epidemia ha ocasionado comparativamente poco daño en 1866 puesto que se registran tan solo 48 defunciones para una población de 1.701,478 almas.

Dícese en Viena que el actual subsecretario de Hacienda baron Beke será probablemente el sucesor del ministro de Hacienda dimisionario baron Larisch.

Los cuatro ministros franceses, el de Estado, el del Interior, el ministro presidente del consejo de Estado y el de Justicia están celebrando reuniones para formar el anunciado proyecto de ley sobre imprenta.

El despacho telegráfico mas largo que hasta ahora se ha transmitido por el cable trasatlántico, ha sido uno del gobierno de los Estados-Unidos á su representante en París. Tenia mas de 4,000 palabras, y la trasmision duró diez horas, á siete palabras por minuto, por término medio. Este despacho costó unos 10,000 duros.

En Londres, las defunciones del cólera en el año último han sido en la proporción de 18, y en Liverpool de 36 por cada 10,000 personas. En Italia, la epidemia empezó el 25 de junio de 1865 en la provincia de Turin y causó la muerte á 12,901 individuos en el curso de todo el año, resultando que por cada 10,000 almas de la población de las treinta y cinco provincias y las 349 municipalidades que visitó la epidemia, murieron 33 personas. Parece que en Italia los habitantes de las ciudades sufrieron menos que los de los pueblos, puesto que en las primeras el número de fallecidos fué de 38 por cada 10,000 y en los últimos de 56. En Nápoles se registraron en 1865 2,301 defunciones entre los 446,931 habitantes que cuenta dicha población, lo cual dá 52 defunciones por cada 10,000.

Conocidas son las escentricidades de varios célebres autores. A ellas hay que añadir unas cuantas de escritores contemporáneos. La popular novelista inglesa señorita E. Braddon acostumbra á escribir sentada en un taburete muy bajo, y le sirve de mesa un libro que coloca sobre sus rodillas. El conocido escritor inglés Sala, que es sumamente miopo, escribe arrodillado enfrente de una silla sobre la que coloca el papel. El doctor Holmes escribió Elise Venner suspendido de un trapecio por los pies: cuando se le acababan las ideas daba unos cuantos columpios, y después de dar algunas cabezadas contra el techo, continuaba su trabajo.

Thurlow Weed, redactor del New-York Times, escribe sus artículos sobre la copa del sombrero, mientras está recostado en un sofá de Astor House. Horace Greeley, editor del Tribune, se sienta en una cojina lleno de salvado, y con un mango de pluma de dos varas de largo escribe sus artículos de fondo en una hoja de papel, tan grande como el periódico, que tiene clavada en la pared. Bayard Taylor compone yendo en los ómnibus Broadway arriba y Broadway abajo.

Un periódico científico americano propone, para facilitar la formacion de vapor en las calderas, colocar en el generador una especie de tabique de plancha metálica muy delgada destinada á provocar en el seno del líquido una corriente rápida, cuyo objeto es favorecer el desprendimiento de las burbujas de vapor que se forman en la pared que está en contacto mas directo con el fuego, y elevarlas á la superficie.

El Sr. Sommet ha propuesto á la academia francesa, en vista de los accidentes desgraciados que con tanta facilidad

tienen lugar en las minas de hulla por la explosion de los gases que se desprenden, colocar á lo largo de las galerías y pozos hilos conductores de electricidad destinados á inflamar las mezclas detonantes en los momentos que están fuera los obreros, y de este modo no tendrían lugar las frecuentes muertes de estos infelices, algunas veces en tanto número, como la última, que en el mes próximo pasado ha llevado el luto á muchas familias.

TERCERA EDICION.

La hermandad de la Paz y Caridad ha celebrado hoy á las nueve de la mañana, con arreglo á sus estatutos, solemne misa de rogativa con S. D. M. manifiesto en la parroquia de Santa Cruz, por la infeliz Vicenta Sobrino, que ha sufrido mas tarde la última pena.

A un suscriptor callejero (así se firma), de nuestro periódico, le ha ocurrido la idea de que los billetes de la proyectada lotería para visitar la esposicion de París, se subdividieran, si llegase el caso, en décimos, de suerte que cada billete personal formase el décimo de un número, á fin de facilitar que puedan ir juntas si obtienen la suertó varias personas amigas ó de una misma familia.

Las oposiciones de que ayer dimos cuenta como verificadas en la universidad de Sevilla, son para cubrir plazas vacantes en los institutos de Cadiz y Osuna.

El próximo sorteo de la lotería se verificará el 11 de febrero, y constará de 24,000 billetes al precio de 20 escudos (200 rs.), distribuyéndose 336,000 escudos (168,000 pesos) en 1,000 premios. Los billetes estarán divididos en décimos, que se expedirán á dos escudos (20 rs.) cada uno en las administraciones de la Renta.

Entre los varios trabajos notables presentados en la esposicion de Bellas artes por algunos de los alumnos de la escuela de arquitectura, figuran un proyecto de iglesia visto por sus cuatro fachadas, del alumno de sexto año don Faustino Dominguez; y otro proyecto de iglesia del Sr. Osorio, alumno tambien.

En la noche de mañana estará muy concurrido el concierto que dá en el gran salon del Conservatorio el eminente pianista Sr. Pujol á beneficio de la sociedad artístico musical de socorros mútuos. Tomarán parte en él, además del distinguido pianista, la señorita Trillo, una de las discípulas mas aventajadas del Conservatorio, y el Sr. Parera que como admirable bafó caricato hace las delicias de la buena sociedad de Madrid.

Han sido nombrados por S. M., para formar parte de la comision que ha de ir á París á estudiar los adelantos que se presenten en la esposicion Universal, el conocido profesor de clarinete y editor de música D. Antonio Romero, catedrático del Conservatorio y el aventajado pianista y maestro honorario del mismo, D. Manuel de la Mata.

El gobierno portugués convocó el día

23 á la mayoría de las cámaras para hacerle una esposicion franca de la conducta que se propone seguir en la gobernacion del país y de los proyectos que se propone presentar á la deliberacion de las cámaras.

Entre los miembros de las cámaras portuguesas habia causado un efecto agradable la noticia de las reformas liberales adoptadas en Francia.

Este año como todos se celebrará en la basilica de Atocha una solemne funcion el día 2 de febrero próximo como aniversario del acontecimiento del año 1852.

De nuestro corresponsal del vecino imperio recibimos la siguiente carta:

Paris, 29.

Los diarios han hablado de una nueva nota-circular hecha ó por hacer, pero que debe ver próximamente la luz pública en el Monitor, y en la que el ministro de Negocios extranjeros explicaría la política exterior de Francia.

Segun las personas mas allegadas al Sr. de Mousier, este no ha pensado en semejante cosa, y creo que, con efecto, no piense hoy el gobierno en dar nuevas esplicaciones.

El Sr. Gladstone, que parece está hoy aquí á la moda, asistió ayer á otro banquete que dió en su honor el ministro de Estado. Despues estuvo á visitar á varios personajes políticos.

El sábado último el Sr. Rouher recibió á los individuos del sindicato de los agentes de cambios, y les aseguró que el gobierno no pensaba en contratar empréstito alguno, al mismo tiempo que les indicó que la noticia de un impuesto sobre los artículos de consumo, de que han hablado los periódicos, no carecia de fundamento.

La verdad es que este gobierno necesita recursos, y recursos inmediatos y grandes, si ha de hacer frente á las atenciones que se le vienen encima.

El cónsul francés en Montevideo, señor Maillefer, invitó tambien á nuestro compatriota Mendez Nuñez á una magnífica comida, á la que asistieron los oficiales de la marina española.

El gobierno japonés acaba de contratar en Francia la construcción de la primera fragata acorazada de su escuadra. Esta se construirá en los astilleros del Mediterráneo. Tendrá seis cañones de 350 y 450, y cada uno de los cuales, con su cureña, está ajustado en 60,000 francos. La fragata se llamará Taicouan.

Además, van á ser enviados al Japon cuarenta contramaestros franceses además de los sesenta que ya hay allí para los trabajos de la marina y de las obras de fortificacion en que se emplean hoy allí mas de 4,000 indigenas á las órdenes de los operarios, contramaestros é ingenieros franceses que dirigen los trabajos.

Los periódicos han hablado de que el ministro saliente de Marina Sr. Chasseloup Laubat hará dimision del cargo de senador para que habia sido nombrado. Esto es verdad; pero el motivo de esta dimision que presentará en su día, es que dicho señor piensa presentarse candidato á la diputacion en las primeras elecciones por la Charente, donde tiene grandes bienes.

El concierto que mañana viernes á las ocho y media de la noche ha de celebrarse en el gran salon del real Conservatorio á beneficio de la Sociedad artístico musical de socorros mútuos, constará de las piezas siguientes:

Primera parte.—Galop para piano á cuatro manos por los señores Pujol é Inzenga.—Aria de la ópera Elma por la señorita Trillo.—Fantasia para piano del Fausto por el Sr. Pujol.—Scherzo-bufó de Il Fratellone en Caricatura del maestro Donizetti cantado por el Sr. Parera.—Trio del maestro Gounod sobre motivos del Fausto para violín, armonium y piano por los Sres. Monasterio, Amigó y Pujol.—Segunda parte.—Duo concertante para piano y violín por los Sres. Pujol y Monasterio.—La danza d'amore, wals, cantado por la señorita Trillo.—Le reve de Michel Ange y Veillez de nuit para órgano esprevio por el Sr. Amigó.—Duo de Elisa y Claudio por la señorita Trillo y el Sr. Parera.—Serenata del maestro Gounod para violín, armonium y piano por los Sres. Monasterio, Amigó y Pujol.—Fantasia para piano sobre motivos de La Africana, ejecutada por primera vez por su autor el Sr. Pujol.

En la Cámara de diputados de Portugal, el Sr. Seixas ha interpelado al gobierno los sucesos que han ocurrido cerca de Zaire, en la costa occidental de Africa, con un buque de guerra portugués. El ministro de Marina contestó que un negociante portugués, establecido en aquel lugar de la costa, habia pedido al comandante de la goleta Napier que le protegiese contra los ataques de los negros. El oficial de marina desembarcó con diez y ocho soldados y una pieza de artillería, y trató de obtener del jefe de los indigenas una satisfaccion completa; pero antes de terminar las negociaciones los negros se presentaron en gran número y atacaron la casa del negociante y la trinchera de la fuerza portuguesa. Ante invasion tan numerosa, y despues de una vigorosa resistencia, la fuerza portuguesa trató de retirarse al buque, dejando un muerto y varios heridos en la playa. En el trayecto zozobró una barca, ocasionando la muerte de cinco personas.

El gobernador general de Angola, señor Cardoso, envió inmediatamente á aquellos parages la corbeta Duque de Palmella, y los negros, que todavia se encontraban en las playas, recibieron una severa leccion.

Estos acontecimientos, dice la Gaceta de Portugal, parecen indicar la necesidad de ocupar militarmente toda la costa portuguesa de Africa para garantir la seguridad de los negociantes de todas las naciones.

El Excmo. Sr. D. Ignacio Illasesa y Esteve, gentil-hombre de cámara de su majestad y ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, que falleció anteaayer de repente como saben nuestros lectores, era brigadier del ejército y estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica. Su muerte ha sido muy sentida por cuantas personas le trataban, y sus amigos unen su dolor al inmenso y justo de su atribulada familia.

que la señora hubiese resuelto, y reunidas se presentaron al día siguiente (seis) al medio día, quedando recibida desde aquel momento, é instalada en la casa;

Resultando: que Manuela del Campo, en cuya casa se habia hospedado Vicenta, dijo que su apellido era Sobrino y que hacia algunos dias llegó de Valladolid con carta de Adriano Irua, confinado en el Canal de Isabel II, diciéndola que la tuviese en su compañía mientras encontraba otra colocacion, porque así se lo habia encargado su marido Luis, que estaba tambien en el mismo presidio y era amigo suyo; que entró á coser en un taller en la calle de la Moreria, y despues fué á servir á la calle del Fúcar, sin que la volviese á ver hasta el día 8 á las cuatro de la tarde que se presentó en su casa con pretexto de recoger una camisa, diciéndola que pensaba dejar el servicio de la señora porque le repugnaba lo que arrojaba para entrar en la de un brigadier, calle de Atocha, y que en la mañana del 9 á las ocho volvió en busca de la misma camisa y unas medias, y manifestó que marchaba en seguida al Escorial con una sobrina de la señora, de donde pensaba regresar aquella misma noche ó al día siguiente;

Resultando: que reconocida la habitacion de Manuela Campo se encontró en ella un hual perteneciente á la Vicenta, y además una carta que dice: «Canal de Isabel II, diciembre 29 de 1864.—Querida esposa, salud es lo que te deseo en compañía de la señora Manuela, yo sígo bien á Dios gracias. Vicenta, esta sirve para decirte como el 27 he tenido carta de Valladolid con fecha 25 del que rije, de persona desconocida, lo que me da bastante que pensar por muchos conceptos; al mismo tiempo me dice que tú tienes las coneces, que es el yerno del barquero del Prado y me pide por favor que te conteste, y sin reflexionar le he contestado, y ahora me pesa, pero ya no hay remedio: en una palabra, lo que te quiero decir es, que si tienes algun compromiso, si conoces que te pueden perseguir y causarte algun compromiso, te repito que inmediatamente sacaras la cédula de vecindad con los nombres y apellidos cambiados, y te empadronaras con la falsa que saques; sé lo pides á la señora Manuela, para que te pague con la cédula: esto lo haces tan pronto como recibas esta, y si hay com-

promiso no te vengas hasta despues de Reyes, y tira la cédula que tengas y brómpela, y de no poder venir tan pronto me mandas dinero; hasta que yo te navise no te vienes, y de esto que te pregunto, si es verdad que hay compromiso, cuando me contestes me dices de lo que me preguntas, es verdad, y si no es verdad te vienes y si no nada mas por ahora; dá mis afectos á la señora Manuela y de su esposo, y tú los recibes á medida de tu deseo de esto que sabes te aprecia hasta la muerte, que lo es.—Luis Fernandez del Peral.—Nota.—Manuela, te encargo que en el momento que comprendas que la señora Vicenta tenga algun compromiso, estás con el señor de Rivero ó el de Plaza, y lo haces tú, pues ya sabes lo que son estas cosas, y estás mas enterada de todo lo que pueda ocurrir; además espero que estás con el tuerto y lo digas que te escriba sin pérdida de tiempo á D. Joaquin, sobrestante de las obras de esta, que es el que le puede servir para hacer á uno «cabo, que es el capataz que tenia en su brigada en Toledo, D. Joaquin Alvarez, yo por mi parte, ha venido á hablar un malcaide con el comandante atento de mí para que me aliviara: estoy que en estos dias saldré á cabo, pues es un amigo que conocí en Toledo y se ha interesado por mí, no sé cómo explicarme, siempre tendré que gratificar alguna cosa de enhorabuena; espero la contestacion tuya lo mas pronto posible, como igualmente de la señora Vicenta.—Irua.—Vicenta, esta carta, en seguida que te enteres de ella y contestes, la rompes.»

Resultando: que se acordó la detencion incomunicada de Manuela Campo y D. Carlos Casula y se les recibió declaración de inquirir, y la primera, ratificándose en la anterior, dijo: que Vicenta Sobrino llegó á su casa el 25 de diciembre y el 26 marchó á Torrelaguna á ver á su marido confinado en el presidio de Isabel II, regresando el 27; que desde luego la mandó buscar casa porque no podia estar en la suya mediante á que todos los huéspedes eran hombres; pero que viéndola sin recursos, porque para pasar á Torrelaguna habia tenido que empeñar dos pañuelos en 30 rs., procuró buscar donde trabajase, y fué admitida en un taller de sastré calle de la Moreria, acompañándola por la mañana cuando iba á él, y haciendo lo mismo por la noche, por no saber las calles;

que pasados unos dias se la proporcionó una casa para servir, segun tenia dicho, y desde que entró en ella no la volvió á ver sino en las dos ocasiones que tambien habia referido; que manifestó esperaba un hual sin saber de dónde; y por último, añadió que la Vicenta quiso tomar relaciones con uno de los huéspedes, pero este las rehusó;

Resultando: que practicada la misma diligencia con D. Carlos Casula, espresó: que ningun conocimiento tuvo de lo ocurrido en la casa habitada por su señora, hasta que se constituyó en ella el día de ayer (nueve) como habia referido: que las personas que visitaban á su esposa, y con quienes estaba en relaciones, eran todas respetables y de clase distinguida, á no ser alguna como la portera de la casa calle del gobernador, donde antes habia habitado, de la que se servia para recados; que esta misma portera, segun le manifestó su señora, fué quien proporcionó la criada Vicenta, añadiéndole que tenia de ella los mejores antecedentes, que era casada y tambien costurera; que no podia decir mas, porque jamás habia visto á tal mujer ni tenia de ella otras noticias, sino las que le refirió su esposa, preguntándola si habia tomado informes, para admitirla á su servicio; que su señora estuvo el mes anterior enferma y de gravedad por espacio de 20 dias, pero que ya hacia algunos que se levantaba, y se encontraba muy bien, tanto que comia lo ordinario; que dicha su señora tenia algunos bienes en la ciudad de Borja, pero que la mayor parte de su dote la llevó en dinero y todo constaba en las capitulaciones matrimoniales; que la noche de antes de ayer (ocho) como manifestó en su declaracion anterior se retiró á las dos de la madrugada y le abrió la puerta el sereno y que ignoraba cómo habia ocurrido la muerte, porque no sabe que nadie quisiera mal á su señora y solo cree que la criada estaria en combinacion con otros sujetos para robarla;

Resultando: que el sereno de villa de la calle de Cervantes y el del comercio de la misma, é inmediatas, declararon el primero que no vio entrar al D. Carlos, á quien conoce, en su casa á ninguna hora de la noche del 8 al 9; ni abrió la puerta para que lo hiciese; y el segundo que no conoce á D. Carlos, ni vio se abriese la del número 8; y los serenos de la calle del Fúcar, el de villa y el de co-

mercio, que estuvieron inmediatos en dicha noche á la puerta de la casa número 7 y 9 de dicha calle, y no oyeron ruido, quejidos ó golpes, y tampoco vieron entrar ó salir á persona alguna;

Resultando que hallándose el juzgado recogido todos los antecedentes que quedan referidos compareció ante él don José Nicolás de Salas, y le hizo entrega de un pliego cerrado, el cual contenia el testamento de doña Vicenta Calza, que conservaba en su poder por disposicion de dicha señora, añadiendo despues en otra declaracion la causa ó razon de ello, á saber: que habiendo padecido la doña Vicenta á fines del año 1859 y principios del 60 una grave enfermedad de las que solia sufrir, le dijo que á pesar de su estado recordaba que se presentó un día en su alcoba D. Carlos Casula acompañado de un caballero que no conocia bien, pero que creia era un escribano, y la presentó para firmarle un documento, á lo que se negó; que despues de varias instancias cogió D. Carlos su mano y la obligó á firmar, creyendo que no podia ser sino un testamento; que para evitar las consecuencias de esta violencia la aconsejó el declarante otorgarse otro con la mayor reserva, poniendo en este una cláusula derogatoria declarando nulos los que no las contuvieran; que en virtud de este acuerdo la doña Vicenta le entregó el pliego cerrado manifestándole contenia su última voluntad con cargo de que lo conservase y presentase cuando correspondiera; y abierto el pliego cerrado apareció ser un testamento de doña Vicenta Calza, otorgado en 19 de setiembre de 1860 ante el escribano D. José María Garamendi, en el que disponia de sus bienes para despues de su muerte en favor de distintas personas, con la circunstancia de contener cierta cláusula derogatoria particular;

Resultando: que capturada Vicenta Sobrino en Valladolid, llegó á esta corte á las siete y media de la noche del 11 de enero, habiéndose ocupado al tiempo de su captura los siguientes efectos: un reloj de oro, un guardapelo del mismo metal, un collar de coral, una petaca pial café, con una cédula de vecindad, expedida al parecer á favor de Vicenta Sobrino Rodriguez, subrayado y enmendado el nombre y la filiacion, fecha en Quiruelas, provincia de Zamora, á 1.º de marzo de 1863, y un bolsillo de paño

azulado con boquilla y cadena de acero que contenia dos duros españoles y un napoleon;

Resultando: que recibida declaracion á Vicenta Sobrino, dijo: que era natural de la Guardia, provincia de Pontevedra, soltera, pero que habia contraido esposales con Luis Fernandez del Peral, en 1.º de marzo de 1862, por escritura pública en la ciudad de Avila de los Caballeros; que fué reducida á prision la noche última (10 de enero) en Valladolid, hallándose en casa de Juana Medina, y que no creia fuese otra la causa sino la de haber dado muerte á su ama doña Vicenta, cuyo apellido ignoraba; que el motivo que tuvo para ello fué, que habiéndola servido la comida en la tarde del viernes (8 de enero), al tomar la sopa manifestó cierto disgusto porque estaba falta de sal, é incomodada la llamé «marrana»; á esto la contestó: «la sopa está bien,» y entonces doña Vicenta, dándole un empujon, tiró la sopa al suelo, diciéndola: «mucho tiene Vd. que aprender para servir en mi casa; que calló á semejante observacion, si bien se encolerizó, é incomodada como ya estaba, porque le habia faltado un pañuelo en la casa, dijo para su interior: «no comerás muchas», concibiendo entonces el proyecto de matarla; que en seguida sirvió los demás platos, sin que mediase contestaciones algunas; que quitada la mesa se retiró á la cocina, donde comió y limpió la vajilla; que estando en esta faena bajaron las vecinas que habiaban otros cuartos de la casa, y permanecieron con doña Vicenta hasta las nueve y media, que se retiraron, sin que persona alguna viniese mas en aquella noche; que á muy luego se acostó su ama, despues de tomar una taza de agua, y trató de arreglar su cama, trayendo los colchones de su dormitorio (que está próximo á la cocina) al gabinete inmediato á la alcoba, que es donde durmió desde el día que entró en la casa; que al llevar la última de las ropas de la cama, que fué la colcha, como persistiese en el proyecto que habia concebido de dar muerte á su ama, tomó el cuchillo de la cocina, que es el mismo que se le puso de manifiesto, y lo colocó encima de la mesa del gabinete; que en seguida se acostó entre diez y diez y media; y siguiendo y alimentando la idea que la dominaba, despues de algun tiempo y siendo como la hora de las doce de la

NOTICIAS.

SANTOS DEL DIA 1.º - San Ignacio, obispo y mártir; Santa Brígida, virgen y San Cecilio, obispo y mártir. CULTOS. - Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de las Maravillas, donde principia la novena que anualmente se consagra a la Virgen de las Maravillas, su excelsa titular; a las diez habrá misa mayor y sermón, y por la tarde comenzarán los ejercicios a las cuatro en punto. En la iglesia de San Antonio del Prado continúa la novena de la Virgen de la Providencia, predicando en la misa mayor D. Julian Candano, y por la tarde en los ejercicios será orador don José Blasco. En la parroquia de San Luis continúa la novena de la Virgen de la Leche y Buen Parto; la de Nuestra Señora de la Candelaria en San Juan de Dios, y la de la Paz en Santa Cruz, por la noche. En el Oratorio del Olivar y en San Antonio de los Portugueses se practicarán, según costumbre, los cultos mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Visita de la corte de María. - Nuestra Señora de la Alhondra en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consuelo en San Luis.

ORDEN DE LA PLAZA. - Servicio para el día 1.º Parada: Principio y primer batallón de Búrgos. - Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante del Príncipe D. Aniceto Olmedo. - Jefe de día: Señor comandante del primero montado D. Ricardo C. y Baños. - Visita de hospital: cuarto montado, tercer capitán. - Reconocimiento de provisiones: Rey segundo capitán. - El general gobernador, Pavia.

En el mercado de granos de esta corte se ha vendido hoy el trigo a 5746 castaños fanega; la cebada de 2,200 a 2,500.

BOLSA. - COT. OFICIAL DE HOY 31.

Table with columns: EFECTOS, Último precio, Movimto. Sub-headers: Hoy, Anter., Alza, Baja. Rows include Acons. al cont., Ad. fin de mes, Ad. fin próximo, B. fin al cont., Ad. fin próximo, Amort. de 1.º, Ad. de 2.º, Personal, Billetes hip., Carret. y soc., Abril, 1.000, De 2.000, Junio, 2.000, Agosto, 2.000, Marzo, 2.000, Julio, 2.000, Obras públicas, Can. Isabel II, Oblig. ferro., Id. nuev. 2.000, Id., id. 20.000, Banco Españ., Cambios, Londres, 90 d. fecha, 49-40, Paris, a 3 dias vista, 5-11.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO REAL. - Funcion 94 de abonos. Segundo turno y par. - A las 8 1/2. - Sofía. PRINCIPE. - Funcion 125 de abono. Tercer impar y segundo de tres y cuarto de cuatro. - A las 8 1/2. - A cadena perpetua. - El amor constipado. - El vecino de enfrente. - El que nace para ocharo. ZARZUELA. - Funcion 107 de abono. Segundo turno. - A las 8 1/2. - Las riendas del gobierno. - Un joven audaz. CIRCO. - A las 8. - La sombra de Tor...

quemada! - Baile. - El mudo por compromiso. BUENOS BUENENOS (Variados). - Funcion 1.º par. - Segundo turno. - A las 8 1/2. - El amor y el almuerzo. - Francisco de Asis de Venecia. TEATRO DEL CIRCO DE PAUL. - A las 8. - Dulces codenas. - El peluquero en el baile. RECRO. - A las 8. - Los dos preceptos. - Sistema homeopático. - Es una mujer. - Las hijas de Elena. SALON DEL CONSERVATORIO. - Gran concierto a beneficio de la sociedad Artístico-musical. Los billetes se venden en los principales almacenes de música y en la portería del Conservatorio, calle de Felipe V. Los del salón a 20 rs., y los de la tribuna a 8.

ANUNCIOS.

SE ARRIENDA

un cuarto principal, de moderna construcción, lujosamente empapelado, con dos miradores, cinco chimeneas, cocina económica, agua y veintinueve piezas, porteria y escalera iluminada de gas, en el último precio de 10,000 rs. anuales, pagados por trimestres adelantados. El administrador vive y da razon en la calle del Rubio, número 18, cuarto principal de la derecha. Tambien se arriendan en la misma casa una magnífica cochera para cinco carruajes y una cuadra para cinco plazas con fuente, pátio, guadarías y todas las demás dependencias necesarias al servicio de carruajes de particulares. Informará el mismo administrador.

SE ADMITEN HUESPEDES A 6 REALES con chocolate y principio. - Calle del Barco, núm. 9 primero, bajo. - 1

ALMONEDA. - HAY SILLERIAS, ESPEJOS, jardineras, mesas de comedor, armarios y demás muebles. - Preciados, 53, bajo. - 1

HALLAZGO. - UN SOLDADO DEL SEGURO regimiento de Ingenieros que estuvo de piquete en la exposición de Bellas Artes el día de su inauguración, ha hallado un gemelo de camisa, roto, de oro con diamantes.

En el cuartel de San Francisco, pabellón del coronel, se entregará, dando las señas ó presentando al compañero. - 1

DARATURA SIN IGUAL EN LAS CLAVES. - Se avisa haber recibido, entre los encargos hechos por sus clientes, un grande y variado surtido de camisas doradas y maqueadas de las mejores fábricas de Inglaterra. - Principio, 27. - 1

SE CEDEN HABITACIONES DE TODO lujo. Espoz y Mina, 18, porteria, darán razon. - 1

CALIA Y GABINETE, CON ASISTENCIA No sin ella. Preciados, 60, pral. - 1

GABINETE Y ALCOBA EXTERIOR. - Preciados, 5, porteria, informarán. - 1

ALMONEDA POR TRES DIAS, PRINCIPE, 12, tercero izquierda. Armarios, jardinera, relojes y otros; de 10 a 4 de la tarde. - 2

LA BENEFICIOSA. - SE COMPRAN Limpiezas de dicha sociedad. Calle del Rubio, 26, duplicado, cuarto tercero. Desde las 5 de la tarde hasta las 8. - 1

SE VENDE LAS SUSTANCIAS PARA HACER el verdadero bálsamo de Santa Teresa, hay botes a 4, 8 y 14 rs. y además el aceite para teñir las canas. Preciados, 53, bajo. - 1

DINERO PARA CASAS DE HIPOTECA. Se facilitan vacías pautadas, sobre hipotecas de casas en Madrid, y se siguen admitiendo encargos de nuevas cantidades para colocar. Dirigirse calle de Fuencarral 17, pral., de una a cuatro. Casa-comision de líneas. - 1

JARABE DE RABANO TODADO. - UNICO punto de venta, Hortaleza, núm. 8, doctor Garcia. Es el mejor depurativo que se conoce para curar las herpes, escrófulas, dolores, caspa, picazon, etc. - 1

DEHESA EN VENTA. SE VENDE UNA, sita en la provincia de Madrid, partido de Colmenar Viejo, término de San Agustín, lindando con la carretera general de Irua, a 6 leguas de la corte, que consta de 722 fanegas, un estadal y 18 pies del marco de Madrid. Es terreno de pastos para ganados lanar, vacuno y caballar, con a bolado de encina, cenbro y otras especies, y sumamente a propósito para caza menor. Tiene por agüadero el río Guadalix, con quénd linda tambien. Se calcula su producto anual en 12,000 reales de yerbas y 2,000 por leñas, y se adjudicará al mejor postor, admitiendo posturas para su compra, reservándose el dueño aprobar en el término de 24 horas la que fuere mas beneficiosa, no bajando ninguna de estas de la cantidad de 8,000 duros. Se verificará la subasta el día 20 de febrero próximo, a las doce en punto de su mañana; en la calle Mayor, núm. 33, piso tercero de la izquierda, ante D. Juan Antonio Asensio, procurador de los tribunales de esta corte, quien facilitará cuantos pormenores y noticias se deseen. - 1

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR Un caballero ó señora sola para ama de gobierno, Santiago, 18, porteria, darán razon. - 1

MÚSICA. En los principales almacenes se vende un bonito vals de fácil ejecución para piano, titulado Un adiós, por B. Valcarlos. Precio, 10 rs. - 1

DOÑA DOLORES PEREZ, viuda de Cuevas, ha fallecido el 23 del actual.

Sus hermanas, parientes y testamentarios, suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana viernes a las nueve de la misma en la iglesia parroquial de San Luis, en lo que recibirán especial favor.

EL duelo se despiden en la iglesia.

EL SEÑOR D. SIMON GARCIA DE OLALLA, falleció el día 2 de febrero de 1866. Su desconsolada viuda é hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se celebran en los días 1 y 2 de febrero en la iglesia parroquial de San Ginés, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor (Q. E. P. D.)

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª MICAELA DE ACOSTA DE VIVANCO, falleció el 1.º de febrero de 1866. Su madre la señora doña Isabel de Albur de Acosta y familia, suplican a todas las personas de su amistad, que la encomienden a Dios. Todas las misas que el viernes primero de febrero celebren las señoras sacerdotales en la parroquia de San Sebastian, por el eterno descanso del alma de dicha señora, recibirán la limosna de 10 rs.

COLEGIO ESPAÑOL. CLAVEL, 1. - MADRID. POR EL DOCTOR SANZ. Comprende la primera enseñanza completa, los cinco años de la segunda, y estudios para carreras especiales. Los prospectos se dan grati. on el mismo. - 2 AL 1 POR 100 (eu comision) Magdalena, 34. Velos blanca (novedad) a 44 y 58 rs. Id. de imitación... a 23 y 40 Mantos de glasé... a 16 5/2 y 70

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA, sin asistencia ó sin ella (no es casa de huéspedes). Carbon, 2, segundo. - 1 APROVECHAR LA OCASION. En la acreditada fábrica de calzado de la calle Mayor, núm. 11, se hace la rebaja siguiente: Botinas de todas clases para caballero a 45, 50 y 55 rs. par; idem para señora, propias para la estación presente, a 36 rs. Tambien se hace a medida, aumentando 6 rs. par. - 7

SE ARRIENDA La hermosa fábrica de laminación de hierro y chapa llamada Bidasoa, sita a un kilómetro de la villa de Vera (Navarra), con todas sus dependencias y maquinaria completa para el efecto y para la construcción de toda clase de piezas para la fabricación. Esta fábrica dista 13 kilómetros de las estaciones del ferro-carril de Irua y Hendaya y puerto de Fuenterabía. Para las condiciones de arriendo acudir en la fábrica a D. M. Blandin, y en Madrid a D. M. Isla de Isla, Fuencarral, 27. - 1

PROVECHAR LA OCASION. - ACEITE superior a 15 y 17 cuartos cuartillo; calle de Calatrava núm. 6, y kiosko de Piedad de Moros. - 1 CARBANZOS FINOS POR EL MISMO Clabrador, de 32 rs. ar. aba en adelante. Depósito, calle de Silva, núm. 43, esquina a la de la Estrella, lonja. - 1

ULTIMOS DIAS DE VENTA. A CUALQUIER PRECIO ACEPTABLE SE HACE LIQUIDACION DEFINITIVA DE LO QUE QUEDA DE LENCERIA Y ROPA BLANCA DE UNA DE LAS MAS IMPORTANTES CASAS DE MADRID. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO. CAMISAS DE HILO FINO, hasta las mas ricas, para caballeros. CAMISAS DE HILO FINO Y SUPERFINO, en lisas y bordadas, hasta las mas ricas y elegantes, para señoras. CHAMBRAS LISAS Y BORDADAS, de última moda. PANTALONES LISOS Y BORDADOS, para señoras. ENAGUAS, hasta las mas ricas y elegantes. CALZONCILLOS DE HILO FINO, en todos tamaños, para caballeros. SABANAS DE HILO FINO, sin costura, para camas de catre, camera y matrimonio. Una gran cantidad de ropa blanca para niños y niñas de todas edades. ENVOLTURAS COMPLETAS para recién nacidos. CAPAS Y FALDAS para bautizar, de cachemir, y forradas de seda, en clases muy elegantes. ALMOHADAS Y ALMOHADONES, de hilo fino; pañuelos en hilo y batista, como tambien bordados y con encajes. LIENZO BLANCO de hilo redondo, en clases finas y superfina, para camisas. IDEM para sábanas sin costura, de 2, 2 1/2 y 3 varas de ancho. JUEGOS DE MANTELERIAS para 12 cubiertos; se dan ahora a 70 reales. IDEM ADAMASCADAS, en clase superfina, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos; se dan en proporción. Una cantidad de camisetas de algodón y de lana y calcetines y medias de niños por la mitad de precio de coste. Se alquila el espacioso local, vendiendo a la vez la anaquelaria y aparatos de gas, que se dará por la mitad del valor.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO, Preparado por el farmacéutico D. Manuel Arribas. Es uno de los mejores tónicos-reconstituyentes para los temperamentos débiles y et profusos; raquitismo; padecimientos de la vista por debilidad del nervio óptico, etc. Calle de Jacometrezo núm. 32, oficina de farmacia. - 2 Imp. de La Correspondencia de España. - Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

que contestó la Vicenta: «pronto; que se marchó el señor y en aquella noche ejecutó el hecho, según tiene referido: que no manifestó en su anterior declaración lo que acababa de esponer, porque se echó la cuenta de que ya que padecía ella no quería que padeciese nadie; que ninguno observó las conversaciones habidas con el marido de su ama ni a nadie dió conocimiento: que en las salidas que hizo de la casa no vió a su señor ni sabe cómo se llama; reiteró que no conocia la casa que se la proporcionó para servir; y si solo por la porteria, que era muy sola, é insistió que efectivamente tuvo lugar el incidente que refirió en la primera declaración, sobre si la sopa estaba bien ó mal sazónada y que su ama la reprendió llamándola marrana, diciendo que tenia que aprender mucho para servir en su casa, en cuyo acto, y despues de haber tirado la sopa que estaba en un plato, rompióse este, volvió la señora la mano y la tocó al tiempo que recogia ella los fragmentos del plato, que colocó despues en la espuerta, pero no la hizo daño alguno; y por último, que este solo motivo no la impulsó a cometer el asesinato; pues si no la hubiera inducido el esposo de su ama, no lo hubiera ejecutado; Resultando que en vista de esta nueva manifestacion se decretó en aquel mismo día (12) la prision de D. Carlos Casulá, y examinado, dijo: que habiéndose separado de su esposa no empezó a visitarla hasta el 10 de diciembre del año anterior con conocimiento de que se habia agravado la enfermedad que principió a sentir en 30 de noviembre anterior, que al decidirse a verla avisó al médico para que estuviera en casa de la enferma cuando pasara a ella; que en aquella noche se quedó en la casa con una hermana de la Caridad y la criada anterior a la Vicenta; que durante la gravedad de la enfermedad la visitaba tres y cuatro veces al día, y la última entre once y doce de la noche; y cuando desapareció la gravedad solia ir dos veces, y siempre hasta el día de la catástrofe lo menos una, que solo el día anterior al suceso y el día 6 fué una sola vez, que el 7 de enero lo hizo dos, la primera entre once y doce de la mañana, hora en que estaba almorzando, marchando desde allí a la oficina, y por la tarde a las cinco en ocasión de estar allí una señora...

la mañana estuvo poco tiempo, como quince ó veinte minutos, y en la de la tarde permaneceria como media hora; que en aquella le hizo presente su esposa que tenia un disgusto porque habia faltado a la criada, según ésta decia, un manto, presumiendo que se lo habia llevado la anterior, a lo que contestó que no merecia la pena, porque si se lo habia llevado entre su ropa, lo devolveria; con este motivo le añadió su esposa que habia manifestado la Vicenta deseos de ir a buscarlo, y que para que pudiera hacerlo habia avisado a la inquilina del cuarto tercero a fin de que bajase a acompañarla; que al marcharse y abrir la puerta la criada Vicenta, la dijo: «cuidé Vd. a la señorita, y no se ocupe Vd. del manto, porque si se lo ha llevado la otra criada equivocadamente, ella lo devolverá; a lo que contestó: «no, señorita, ha sido a mal hacer,» y le replicó entonces al marcharse: «qué ha de ser eso!» y se retiró; que al día siguiente, viernes (8), despues que visitó a su esposa marchó a las oficinas de la Beneficosa, de allí a la Bolsa, para encargarse de un corredor la compra de una pequeña cantidad de títulos; despues hizo dos visitas, hasta las seis que se marchó a comer, como viernes, donde lo hacia todas las semanas en el mismo día con varias personas, y desde aquí se retiró a su casa, según ha manifestado; que al día siguiente (9), antes que se le avisara, fuera a casa de su mujer, como observase que el periódico LA CORRESPONDENCIA no lo recibia con regularidad, escribió una carta al administrador en estilo festivo, que leyó a su familia por via de entretenimiento, y la dejó sobre la mesa para que se la remitiesen; añadió en esta declaración que cuando empezó a visitar a su esposa estaban al servicio de la misma dos hermanas de la Caridad, y la criada anterior a la Vicenta; que aquellas se retiraron el 31 de diciembre, y esta permaneció hasta que, con motivo de casarse, la reemplazó la mencionada Vicenta, sin que interviniera en su admision; que no sabe hablarse con nadie sobre la pérdida del manto, y que no ha tenido con la misma otras contestaciones sino las referidas al extravío ó pérdida de aquel, y encargarla que cuidase a la señorita; que ignora que hubiese persona alguna que la hubiera dado dinero para comprar otro; que la manifestase nasien...

amorosa; que la instruyese de que hacia cinco meses vivian separados; que su difunta mujer fuese de días; que la dijese no habia en la corte una persona que, como ella, le causase tanta ilusion, ni que la propusiera quitar la vida a su esposa, y marchar despues a Valladolid; Resultando: que atendida la discordancia en las declaraciones de Vicenta Sobrino y D. Carlos Casulá se decretó un careo entre ambos, y haciéndoles ver la notable diferencia entre sus dichos, se ratificaron y mantuvieron en lo que habian manifestado, sin que de las reconvencciones que mutuamente se dirigieron, se aclarase punto alguno de los que estaban en contradiccion; Resultando: que D. Rafael Franco, don Antonio Montero, D. Miguel Sanz y don Cirilo Franquet declararon sobre los disgustos domésticos que mediaban entre D. Carlos Casulá y su difunta esposa, y por manifestacion de esta sabian que entregado a devaneos amorosos desatendia las obligaciones de su casa y hacia mala inversion de la dote que aquella aportó; que doña Vicenta dijo a uno de ellos que tenia una de las cartas de las queridas de Casulá fechada en los baños de la Isabela ó del Molar reducida a frases amorosas, y otra en esta corte; y que conservaba otra hecha pedazos de una de las relaciones de aquel antes de su enfermedad, y al salir de ella se encontró que se las habian sustraído; algunos de ellos que doña Vicenta se veia privada de lo mas preciso, llegando al extremo de no tener zapatos para salir de casa, y aumentándose las recriminaciones en una ocasion la arrojó al suelo amenazándola fuertemente, y en otra le sorprendió con una criada, y todos convienen en las privaciones de doña Vicenta, mala inversion de los intereses, de modo que estado tan violento duró hasta su separacion; que estas mismas personas le aconsejaron que acudiese a los tribunales para asegurar su dote y conseguir el divorcio, pero no aceptó jamás semejantes medios por no dar publicidad; que tambien les consultó acerca de dejar sin efecto un testamento que la obligó su marido a hacer instituyéndole heredero, y según alguno de los testigos oyó decir a doña Vicenta que por resistirse a ello, D. Carlos la cogió la mano para que lo firmase; que en tal situacion aceptó la idea de otorgar otro con...

Resultando: que estos testigos frecuentaban la casa de doña Vicenta, y la merecian la mas completa confianza, dicen con referencia a la misma, que las relaciones que Casulá sostenia con ciertas personas eran amorosas; y uno de aquellos añade, que le dijo que recibió insultos de una de estas personas en mas de una ocasion; que por efecto del incendio ocurrido en casa de esa misma persona, se aumentaron los disgustos, y D. Carlos le manifestó que atribuia a su esposa varios anónimos que dirigieron acerca de este asunto, y cuando producía estas quejas lo hacia sumamente irritado y decia que semejante proceder lo pondria en el caso de hacer con ella una majaderia; a este mismo testigo encargó Casulá exigiese a su mujer la entrega de las cartas que conservaba, y le autorizó para romperlas cuando ya vivian separados, pero que no hizo nada; Resultando que corriendo estos disgustos y tratándose de la separacion de los esposos, según afirman los mismos testigos D.ª Vicenta, la repugnaba porque quería a su marido, aunque estaba celosa y deprimido su amor propio, y D. Carlos manifestó su firme resolucion de separarse de aquella, y algunos de los testigos que intervinieron en el arreglo y entre estos D. Antonio Montero que estaba autorizado por D. Carlos para llevar a efecto la separacion, procurando tambien el de los intereses, alimentos y asegurar la dote, manifestaron que Casulá decia que a todo se avendria en cambio de obtener dicha separacion, hasta que esta se verificó en primero de setiembre de 1863; y otro de los testigos añade, que don Carlos hizo sufrir mucho a su primera mujer con quien casó sin el consentimiento de los padres; Resultando que otra de las quejas que daba doña Vicenta de su esposo según manifestaban algunos de los testigos citados, era la de haber prestado cierta cantidad a una de las personas con quien tenia relaciones amorosas; y que por efecto de lo relacionado se trató de asegurar la asignacion de 1,000 rs. que don Carlos habia fijado para la manutencion de su esposa, y tambien el valor de su dote, lo cual no pudo realizarse respecto del último extremo, por falta de don Carlos Casulá, y todo contribuyó a que doña Vicenta estuviera en el mayor desconsuelo pidiendo a Dios la muerte co...

mo término de sus amarguras, según manifestacion de algunos de los citados testigos; y que D. José Nicolás de Salas añadió que muchísimas veces le dijo doña Vicenta, que tenia el presentimiento de que habia de ser asesinada por su esposo; Resultando que examinada la criada anterior a Vicenta Sobrino, que estaba en la casa en la época de las desavenencias del matrimonio y despues de la separacion del mismo, manifestó: que don Carlos Casulá no se presentó a su mujer hasta que cayó enferma en diciembre, que la visitaba dos veces al día, y aun tres en el periodo grave de su indisposicion, mostrándose solícito y procurando que nada la faltase, de tal modo que fueron llamadas para que la asistiesen dos hermanas de la Caridad; que una vez en su delirio decia que estaba eran hombres y otras que un hombre la iba a matar con un cuchillo, en traje de mujer, que luego que se mejoró de su enfermedad mandó quitar la llave del picaporte, para evitar, según dijo, que su marido aprovechándose de su estado entrase y la hiciese firmar algun papel para quitarla la asignacion así como en otra época hallándose tambien enferma la obligó a firmar un testamento, y le encargó que cuando estuviese su amo en casa no la dejase sola; que don Carlos siempre observó la costumbre de no hablar a los criados, que no oyó que D. Carlos registrase los cajones; pero sí a su ama que la faltaba una carta de la querida de su marido; que el día que entró la Vicenta Sobrino la propuso cambiar un pañuelo por un manto de invierno, a lo que no accedió, por cuya razon no cree que fuera cierta la pérdida de manto alguno; Resultando que en el testamento otorgado ante el escribano D. Juan Manuel Aguado en 1.º de mayo de 1859 consta que por una de sus cláusulas dispuso no tuviese valor cualquiera otro que no contuviera sus nombres y apellidos y otros que en la misma se citan, y por otra, nombró testamentario y único y universal heredero a su esposo D. Carlos Casulá, sin que tratase ni se ocupase de ninguna otra cosa especial;

(Se continuará)